Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Trabajo Final de carrera de Profesorado Universitario

EL IMPACTO DE LA IA EN LA INTERACCIÓN EN EL AULA Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Alumno/a: Gabriela Guadalupe Paz

Sede Lomas

Octubre 2026

ÍNDICE

Resumen.……IV

Introducción..……...…….…….5

Estado del Arte……...……...7

Marco Teórico

1- Inteligencia artificial en educación superior….……....9

2- Interacción educativa y mediación tecnológica……...11

3- Rendimiento académico y personalización del aprendizaje…….12

4- Tutoría inteligente y retroalimentación automatizada……..13

5- Ética y regulación del uso de inteligencia artificial en educación superior…….14

Encuadre Metodológico……..…….16

Hipótesis…….…….16

Objetivo general y específicos…….....16

Análisis y discusión de los resultados empíricos…….18

1- Dimensión Instrumental: Tipologías de adopción y frecuencia de la IA…….18

2- Dimensión Relacional: La interacción Educativa y el Diálogo Mediano……...21

3- Dimensión Cognitiva: La paradoja del rendimiento y el pensamiento crítico……...22

4- Dimensión Ética Regulatoria y la Protección Profesional del Derecho……25

Conclusión……...26

-Síntesis Teórica-Empírica y Consolidación del Diagnóstico Situacional……...……..26

-Discusión Profunda del Impacto Cognitivo: La Paradoja del Rendimiento y la Hermenéutica Jurídica..……27

-Reconfiguración de la Dimensión Relacional y Dialógica en el Aula de Derecho…....29

-Validación y Reformulación Crítica de la Hipótesis de Trabaj...……30

Prospectiva y Recomendaciones Institucionales para la UNLZ…...……31

Bibliografía…….……..33

RESUMEN

La presente investigación analiza el impacto del uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la interacción educativa y en los resultados académicos de estudiantes de tercer año de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). El estudio se desarrolló en el marco de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, mediante un enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional, aplicando encuestas estructuradas a la población estudiantil.

Los hallazgos evidencian que la adopción de IA es plena tanto en alumnos como en docentes (100%), con un predominio de ChatGPT como herramienta de referencia. En el plano cognitivo, el 75% de los estudiantes reconoce mejoras en la comprensión de textos jurídicos complejos, utilizando la IA como traductor hermenéutico y mediador conceptual. Sin embargo, se constata una fractura cognitiva: el 66.7% afirma que la IA no estimula el pensamiento crítico y ninguno la emplea para preparar exámenes, reservando la evaluación para un proceso humano tradicional.

En el plano relacional, la IA es percibida como complemento y no como sustituto del diálogo áulico, aunque su capacidad de enriquecer el debate se encuentra polarizada. Finalmente, se destaca una conciencia ética madura respecto de los riesgos de dependencia y deshonestidad, con un reclamo mayoritario de regulación institucional.

Palabras Clave: Inteligencia Artificial, interacción educativa, rendimiento académico, pensamiento crítico, regulación ética.

TEMA: EL IMPACTO DE LA IA EN LA INTERACCIÓN EN EL AULA Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Un análisis sobre la mediación tecnológica y sus efectos en la interacción educativa y el rendimiento académico en estudiantes de abogacía de la UNLZ.

INTRODUCCIÓN.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo ha generado transformaciones significativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En particular, su aplicación en el nivel superior plantea interrogantes sobre cómo estas tecnologías afectan la dinámica del aula y el rendimiento académico de los estudiantes. Herramientas como ChatGPT, Grammarly, Khan Academy y otras plataformas basadas en IA están siendo incorporadas por alumnos y docentes, modificando las formas tradicionales de interacción y estudio.

Este trabajo se propone investigar el impacto del uso de herramientas de inteligencia artificial en la interacción educativa y los resultados académicos en el nivel superior. La pregunta central que guía esta investigación es: **¿Cómo influye el uso de herramientas de inteligencia artificial en la interacción educativa y los resultados académicos en alumnos de tercer año de la carrera de abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora**? A partir de este interrogante general, surgen otras preguntas específicas:

- ¿Qué herramientas de IA utilizan los estudiantes universitarios y con qué frecuencia?
- ¿De qué manera la IA modifica la comunicación entre docentes y estudiantes?
- ¿Existe una relación entre el uso de IA y la mejora en el rendimiento académico?

El estudio se desarrollará en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, durante el segundo semestre del año 2025. La población objeto de análisis estará compuesta por estudiantes de tercer año de la carrera de Abogacía y sus docentes**,** específicamente en el marco de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal**.** Este recorte espacial y temporal permite contextualizar el fenómeno en un entorno donde la digitalización educativa ha cobrado fuerza, especialmente tras los cambios impulsados por la pandemia de COVID-19 y la creciente accesibilidad a tecnologías emergentes.

La elección del tema se justifica por la necesidad de examinar las implicancias del uso de IA en escenarios formativos, en función de su potencial para reorganizar las prácticas docentes y estudiantiles. Investigaciones recientes han abordado esta problemática desde diversas perspectivas. Zepeda Hurtado et al. (2024) señalan que la IA puede incidir en el desempeño académico y en la equidad del acceso al conocimiento, mientras que Jardón et al. (2024) destacan su influencia en la personalización del aprendizaje y en la objetividad de los procesos evaluativos. Por su parte, Corzo-Zavaleta et al. (2025) advierten sobre la necesidad de establecer marcos normativos que regulen su implementación en el nivel universitario. Es así, que diversas investigaciones han señalado que el uso de IA puede mejorar la comprensión de contenidos, fomentar la participación y optimizar el tiempo de estudio. Sin embargo, también se advierte sobre riesgos como la dependencia tecnológica, la disminución del pensamiento crítico y la despersonalización del vínculo pedagógico. Es por ello, que es menester comprender cómo la IA está redefiniendo el rol del estudiante y del docente en el aula. Este trabajo busca aportar evidencia empírica que permita evaluar estos efectos en el contexto local.

Desde el punto de vista teórico, el estudio se apoya en conceptos como interacción educativa (Vygotsky, 1978), entendida como el proceso de construcción conjunta del conocimiento mediante el intercambio entre actores pedagógicos (entendida como un conjunto de procesos comunicativos y colaborativos entre docentes y estudiantes orientado a una construcción compartida del conocimiento); aprendizaje mediado por tecnología (Salinas, 2004), que considera el rol de las herramientas digitales en la configuración de entornos formativos; y rendimiento académico concebido como indicador del nivel de logro alcanzado por los estudiantes en relación con la eficacia educativa. Asimismo, se incorporan aportes de la teoría del constructivismo social, que destaca la importancia del diálogo y la colaboración en el proceso de aprendizaje, y estudios recientes sobre IA en educación que analizan su potencial como herramienta de apoyo y personalización.

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo el uso de herramientas de inteligencia artificial influye en la interacción educativa y en los resultados académicos de estudiantes de nivel superior. La hipótesis que se plantea es que el uso de IA mejora la calidad de la interacción en el aula y contribuye positivamente al rendimiento académico.

El diseño metodológico será de tipo cuantitativo, con enfoque descriptivo y correlacional. Se aplicará una encuesta estructurada a una muestra de estudiantes universitarios de tercer año de la carrera de Abogacía, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia.

Los datos obtenidos serán procesados mediante técnicas estadísticas, con el propósito de identificar patrones, relaciones y posibles inferencias.

ESTADO DEL ARTE

En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha irrumpido en el ámbito universitario, generando transformaciones significativas en las prácticas pedagógicas, los vínculos entre docentes y estudiantes, y los modos de evaluar el rendimiento académico. En consecuencia, se ha generado un campo de estudio en expansión, caracterizado por la coexistencia de expectativas pedagógicas, preocupaciones éticas y desafíos institucionales A partir de la revisión de siete investigaciones recientes, se observa una convergencia en torno a los beneficios, desafíos y tensiones que plantea la incorporación de herramientas de IA en la educación superior. Por consiguiente, se pueden identificar tres ejes temáticos que permiten organizar y comparar los aportes más relevantes: beneficios pedagógicos, riesgos éticos y normativos, e impacto en el rendimiento académico.

En primer lugar, los estudios de Kroff, Coria y Ferrada (2024), Infante Rivera et al. (2024) y Perdomo y González (2025) coinciden en señalar que la IA ofrece ventajas significativas en términos de personalización del aprendizaje, retroalimentación automatizada y optimización de tareas docentes. Kroff et al. en su estudio con 27 profesores revela que, aunque la adopción no es generalizada, quienes la utilizan destacan la retroalimentación personalizada y el ahorro de tiempo como principales ventajas. Infante Rivera et al., en una revisión sistemática, complementa esta visión al afirmar que la IA ofrece oportunidades para mejorar la retroalimentación, ahorrar tiempo y personalizar el aprendizaje. No obstante, advierte que aún existen vacíos en la investigación sobre las estrategias pedagógicas más efectivas para integrar la IA en el aula universitaria. Por su parte, Perdomo y González, en una revisión integrativa, amplían el enfoque al señalar que la IA también se utiliza con fines administrativos y en áreas como la enseñanza de idiomas y deportes (educativo), lo que evidencia su versatilidad funcional. Los autores concluyen que, si bien la IA amplía las posibilidades de enseñanza, persisten brechas que deben ser abordadas en futuras investigaciones.

Estos estudios permiten afirmar que la IA posee un potencial transformador en los entornos formativos, pero su impacto depende de múltiples condiciones: la capacitación docente, el diseño didáctico y la infraestructura tecnológica. En relación con el problema de investigación, esto sugiere que el uso de IA puede mejorar la interacción educativa –

potenciando la comunicación y colaboración- y los resultados académicos, siempre que se integre de manera reflexiva y contextualizada en las prácticas pedagógicas universitarias.

Mientras tanto, los aportes de Tramallino y Zeni (2024), Corzo-Zavaleta et al. (2025) y Nieto Páez et al. (2025) abordan los riesgos asociados al uso de IA desde una perspectiva crítica. Tramallino y Zeni explican que la aparición de tecnologías como ChatGPT ha generado tensiones en torno a la alfabetización digital, la formación docente y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. Según las autoras, la IA generativa requiere una comprensión crítica de sus implicancias pedagógicas y éticas, especialmente en contextos latinoamericanos donde las brechas tecnológicas persisten. Por su parte, Corzo-Zavaleta et al., realizaron un análisis bibliométrico de más de 1400 artículos científicos –se aplicó un método cuantitativo-, concluyendo que el uso de IA en educación superior ha crecido exponencialmente, con énfasis en el aprendizaje personalizado y la evaluación automatizada. Pero advierten que, si bien existen colaboraciones internacionales prometedoras, aún falta desarrollar políticas que regulen su implementación equitativa y efectiva de la IA en la educación. En una línea complementaria, Nieto Páez et al. evalúa el uso de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En su revisión sistemática, afirman que la IA ofrece oportunidades para mejorar la retroalimentación, ahorrar tiempo y personalizar el aprendizaje. Y analiza el vínculo entre IA y deshonestidad académica, concluyendo que el uso no ético de estas herramientas puede distorsionar los resultados evaluativos, aunque no encontraron correlación directa con el rendimiento académico. De la misma forma, Kroff et. al. (2024), también señala las preocupaciones éticas como obstáculos relevantes.

La revisión evidencia que el uso de IA en educación superior no está exento de riesgos. La ausencia de marcos normativos sólidos, la falta de formación crítica y las desigualdades en el acceso pueden convertir una herramienta pedagógica en una amenaza para la integridad académica. En relación con el problema de investigación, esto plantea la necesidad de indagar cómo se apropian estas tecnologías en contextos concretos, como el de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y qué condiciones deben garantizarse para que su uso fortalezca —y no debilite— el vínculo pedagógico.

Por otro lado, el trabajo de Ortega Azurduy et al. (2023) introduce una dimensión psicosocial al análisis del impacto de la IA en el rendimiento académico. Basado en la teoría socio-cognitiva, el autor sostiene que variables como la autoeficacia, la motivación y las expectativas de resultados influyen significativamente en la intención de uso de IA y en sus

efectos sobre el desempeño estudiantil, lo que sugiere que el impacto académico depende de variables psicológicas y contextuales. Esta perspectiva contrasta con la de Nieto Páez et al. (2025), quien no hallo correlación significativa entre el uso de IA y el rendimiento académico, aunque sí se alertó sobre prácticas deshonestas que pueden afectar la validez de los resultados.

La comparación entre ambos estudios revela que el impacto de la IA en el rendimiento académico no es lineal ni automático, sino que depende de factores individuales, contextuales y éticos. Esto refuerza la necesidad de diseñar investigaciones empíricas que consideren no solo el uso de la herramienta, sino también las condiciones subjetivas y estructurales que median su efecto. En el marco del presente proyecto, esto implica analizar cómo los estudiantes de abogacía se relacionan con la IA, qué expectativas tienen sobre su utilidad y cómo estas prácticas inciden —o no— en sus resultados académicos.

A partir de las lecturas realizadas, se puede concluir que la inteligencia artificial tiene un potencial significativo para mejorar la interacción educativa y el rendimiento académico, especialmente cuando se utiliza de forma ética, contextualizada y pedagógicamente fundamentada. Las investigaciones coinciden en que la IA puede personalizar el aprendizaje, optimizar la retroalimentación y facilitar nuevas formas de vinculación entre docentes y estudiantes. Sin embargo, también se ha evidenciado que su implementación está atravesada por tensiones éticas, brechas digitales y desafíos normativos que requieren atención urgente.

Lo que aún falta saber —y constituye el núcleo del presente estudio— es cómo estas herramientas afectan la calidad del vínculo pedagógico, la autonomía del estudiante y la equidad en el acceso al conocimiento en contextos específicos. En particular, se requiere mayor investigación empírica en escenarios latinoamericanos como el de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, para comprender cómo se apropian estas tecnologías en la práctica docente y qué efectos concretos producen en la interacción educativa y en los resultados académicos.

MARCO TEÓRICO

1- Inteligencia artificial en educación superior.

La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una promesa tecnológica para convertirse en una realidad concreta en el ámbito universitario. Su incorporación en procesos de enseñanza, evaluación y gestión académica ha generado una transformación profunda en los modos de concebir la educación superior. Más allá de la automatización de tareas o el acceso a contenidos,

la IA obliga a repensar el rol del docente, la experiencia del estudiante y la arquitectura institucional que sostiene el acto educativo. En este sentido, la IA educativa no puede ser comprendida como una herramienta aislada, sino como una tecnología que reconfigura las condiciones de posibilidad del vínculo pedagógico y del aprendizaje significativo.

Desde una perspectiva pedagógica, puede entenderse la IA educativa como un conjunto de sistemas capaces de emular funciones cognitivas humanas con el fin de apoyar, personalizar y optimizar el aprendizaje. Esta definición implica reconocer que la IA no actúa de manera neutra ni universal, sino que se inserta en contextos específicos, atravesados por prácticas, actores y tensiones particulares. Por lo tanto, su impacto no es homogéneo ni garantizado: depende de cómo se articula con los objetivos formativos, las estrategias didácticas y las condiciones materiales de cada institución. En este marco, resulta imprescindible analizar cómo la IA incide en dos dimensiones centrales del proceso educativo: la interacción entre docentes y estudiantes, y el rendimiento académico como expresión de los logros formativos.

Diversos estudios coinciden en destacar el potencial de la IA para mejorar la calidad educativa. Por ejemplo, se ha señalado que estas tecnologías permiten automatizar procesos cognitivos y adaptar los contenidos a las características de los estudiantes, lo que podría traducirse en una experiencia de aprendizaje más eficiente y significativa (Vera-Rubio et al., 2023). Esta eficiencia, sin embargo, no se traduce automáticamente en mayor calidad pedagógica: depende de cómo se configura la interacción educativa en entornos mediados por IA. Si la tecnología se utiliza para enriquecer el diálogo, facilitar la retroalimentación y promover la participación activa, puede fortalecer el vínculo pedagógico. Pero si se emplea como sustituto del docente o como mecanismo de control, puede generar efectos de despersonalización y distanciamiento.

En esta línea, se ha advertido que la IA también se aplica en áreas como la gestión institucional o la enseñanza de idiomas, lo que evidencia su carácter transversal. No obstante, su implementación efectiva aún enfrenta obstáculos como la falta de formación docente y las desigualdades en el acceso (Perdomo & González, 2025). Asimismo, se ha planteado que la IA redefine los métodos de enseñanza, promoviendo nuevas formas de eficiencia y adaptabilidad, pero que su verdadero potencial solo se realiza cuando los actores educativos se apropian críticamente de estas herramientas (Silva-Peñafiel et al., 2025). Esta apropiación crítica implica no solo conocer el funcionamiento técnico de la IA, sino también reflexionar sobre sus implicancias pedagógicas, éticas y epistemológicas.

En el marco del presente proyecto, resulta fundamental comprender que la IA no es una herramienta universal ni neutral. Su incorporación en el aula universitaria —como en el caso de los estudiantes de abogacía en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora— debe analizarse en función de las prácticas concretas, las expectativas de los estudiantes y las condiciones institucionales. Solo desde esta mirada situada es posible evaluar su verdadero impacto en la interacción educativa y en los resultados académicos. La IA educativa, en tanto tecnología mediadora, puede transformar la forma en que se construye el conocimiento y se evalúa el aprendizaje, pero su efectividad depende de cómo se articula con los principios pedagógicos que orientan la formación universitaria.

2- Interacción educativa y mediación tecnológica.

La interacción educativa constituye el núcleo del proceso formativo. Es en el intercambio entre docentes y estudiantes donde se construye el conocimiento, se negocian significados y se configuran subjetividades. Desde una perspectiva sociocultural, el aprendizaje se concibe como una práctica social, mediada por herramientas culturales que modelan tanto los contenidos como las formas de relación. En este marco, la tecnología —y en particular la inteligencia artificial— se convierte en una mediadora que puede enriquecer o empobrecer la calidad de esa interacción, dependiendo de cómo se la integre en el diseño pedagógico.

Autores como Vygotsky (1978) han subrayado que el desarrollo cognitivo se produce en la interacción con otros, a través de procesos de andamiaje y mediación simbólica. Retomando esta tradición, Salinas (2004) sostiene que las tecnologías digitales transforman los entornos formativos, exigiendo rediseños metodológicos que sitúen al estudiante en el centro del proceso. La IA, en tanto tecnología emergente, introduce nuevas formas de interacción: desde respuestas automatizadas hasta tutorías inteligentes y retroalimentación personalizada. Estas prácticas pueden ampliar las posibilidades de diálogo, facilitar el acceso a contenidos y promover la participación activa. Sin embargo, también conllevan riesgos, como la despersonalización del vínculo pedagógico, la dependencia tecnológica o la pérdida de espacios de diálogo genuino.

En este sentido, Morán y Cuello (2025) destacan que la enseñanza dialógica puede verse potenciada por tecnologías que habilitan la coautoría y la construcción colectiva del saber. No obstante, advierten que una automatización excesiva podría reducir la riqueza del intercambio humano, desplazando la dimensión afectiva y relacional del proceso educativo. Esta tensión

entre facilitación y reemplazo del diálogo es central para analizar el impacto de la IA en el aula universitaria. La interacción educativa no puede ser reducida a un intercambio de información: implica afectividad, reconocimiento, negociación de sentidos y construcción de vínculos. La IA, si bien puede facilitar ciertos aspectos de la comunicación, no reemplaza la dimensión humana del encuentro pedagógico.

En el contexto específico de esta investigación, resulta clave indagar cómo la IA está reconfigurando la interacción educativa en la carrera de abogacía. La enseñanza del derecho requiere no solo transmisión de contenidos, sino también argumentación, debate y construcción colectiva del saber. Evaluar si las herramientas de IA fortalecen o debilitan estos procesos es esencial para comprender su incidencia en la experiencia formativa. Además, es necesario considerar cómo estas tecnologías afectan la participación estudiantil, la autonomía en el aprendizaje y la calidad del vínculo docente-estudiante. La IA educativa, en tanto mediadora del proceso formativo, puede ser una aliada para enriquecer la interacción, siempre que se la utilice con criterio pedagógico y sensibilidad institucional.

3- Rendimiento académico y personalización del aprendizaje.

El rendimiento académico es uno de los indicadores más utilizados para evaluar la eficacia de los procesos educativos. Sin embargo, su interpretación debe ir más allá de las calificaciones numéricas, considerando también el desarrollo de competencias, la comprensión profunda de los contenidos y la apropiación crítica del conocimiento. En este sentido, la IA educativa puede influir en el rendimiento, pero su impacto está condicionado por múltiples factores: el diseño pedagógico, la motivación del estudiante, el acompañamiento docente y las condiciones institucionales. Además, el rendimiento no puede ser entendido como un resultado aislado, sino como expresión de un proceso formativo que incluye la interacción educativa, la autonomía del estudiante y la calidad del vínculo pedagógico.

Uno de los aportes más destacados de la IA es su capacidad para personalizar el aprendizaje. Según Borja y Fierro (2025), estas tecnologías permiten adaptar los contenidos y las estrategias a las necesidades individuales de cada estudiante, lo que puede mejorar la motivación y reducir la deserción. Plataformas como Khan Academy o Duolingo Max, por ejemplo, utilizan algoritmos que ajustan el ritmo y nivel de dificultad de las actividades, lo que —según datos de McKinsey (2023)— puede incrementar el rendimiento hasta en un 30% en comparación con métodos tradicionales. Sin embargo, estos resultados deben ser leídos con

cautela: la mejora no se deriva exclusivamente del uso de IA, sino de su integración coherente con el proceso formativo y del acompañamiento pedagógico que la sustente.

Además, el rendimiento académico está atravesado por variables psicosociales que influyen en la forma en que los estudiantes se relacionan con la tecnología. Ortega Azurduy et al. (2023), desde la teoría socio-cognitiva, sostienen que factores como la autoeficacia, la motivación y las expectativas de logro son determinantes en la adopción de IA y en sus efectos sobre el desempeño académico. Esta perspectiva permite comprender que el impacto de la IA no es uniforme: depende de las trayectorias, creencias y estrategias de los propios estudiantes. En este sentido, la IA educativa no puede ser evaluada únicamente por sus capacidades técnicas, sino por su capacidad de generar condiciones que favorezcan el aprendizaje profundo, la autonomía y el compromiso académico.

En el marco del presente proyecto, resulta necesario analizar cómo los estudiantes de abogacía utilizan la IA, qué expectativas tienen sobre su utilidad y cómo estas prácticas inciden en sus resultados académicos. Solo así será posible evaluar si la IA contribuye efectivamente a mejorar el rendimiento o si, por el contrario, reproduce desigualdades, genera aprendizajes superficiales o desplaza el esfuerzo cognitivo hacia formas de automatización que debilitan la apropiación crítica del saber. La IA educativa, en tanto tecnología mediadora, puede ser una herramienta poderosa para fortalecer el rendimiento académico, siempre que se la articule con prácticas pedagógicas reflexivas

4- Tutoría inteligente y retroalimentación automatizada.

La tutoría inteligente y la retroalimentación automatizada constituyen dos de las aplicaciones más concretas y funcionales de la inteligencia artificial en el ámbito universitario. Ambas prácticas se inscriben en el paradigma de la personalización del aprendizaje, al permitir que los estudiantes reciban acompañamiento ajustado a sus necesidades, ritmos y dificultades. Sin embargo, su implementación plantea interrogantes pedagógicos y éticos que deben ser considerados con atención.

Las tutorías inteligentes se basan en sistemas capaces de identificar patrones de desempeño, anticipar obstáculos y ofrecer intervenciones específicas. En lugar de aplicar estrategias homogéneas, estos sistemas adaptan sus respuestas a los perfiles individuales de los estudiantes, lo que permite optimizar el uso del recurso docente y focalizar el apoyo en quienes

más lo requieren. Borja y Fierro (2025) destacan que este tipo de tutoría puede mejorar la experiencia formativa, al generar un entorno de aprendizaje más receptivo y eficaz. No obstante, advierten que su efectividad depende de la calidad del diseño algorítmico y de su integración con el acompañamiento humano.

La retroalimentación automatizada, por su parte, ofrece respuestas inmediatas y personalizadas a las producciones estudiantiles. Esta práctica puede favorecer la comprensión de los contenidos, el seguimiento académico y la mejora continua, especialmente en contextos de alta demanda o escasa disponibilidad docente. Sin embargo, también puede generar efectos adversos si se convierte en un sustituto del juicio pedagógico. La retroalimentación no es solo corrección técnica: implica interpretación, diálogo, reconocimiento del esfuerzo y orientación formativa. Automatizar este proceso sin criterios pedagógicos claros puede deshumanizar el vínculo educativo y reducir la riqueza del intercambio.

En este sentido, la IA debe ser concebida como una herramienta complementaria, no como reemplazo del docente. Su valor reside en la capacidad de ampliar las posibilidades de acompañamiento, pero siempre en articulación con una pedagogía crítica, situada y relacional. En el contexto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, donde se investiga el uso de IA en estudiantes de abogacía, resulta clave analizar cómo estas formas de tutoría y retroalimentación son percibidas por los estudiantes, qué valor les asignan y cómo inciden en su experiencia académica. Evaluar el impacto de estas prácticas permite comprender no solo los efectos de la IA en el rendimiento, sino también en la calidad del vínculo pedagógico y en la construcción de la autonomía estudiantil.

5- Ética y regulación del uso de inteligencia artificial en educación superior.

La expansión de la inteligencia artificial en el ámbito educativo ha generado un conjunto de dilemas éticos que requieren ser abordados con profundidad. A medida que estas tecnologías se integran en las prácticas docentes y estudiantiles, surgen interrogantes sobre la transparencia de los algoritmos, la protección de los datos personales, la equidad en el acceso y el impacto en la integridad académica. En este marco, la regulación del uso de IA en educación superior se vuelve una necesidad urgente, no solo para garantizar condiciones técnicas adecuadas, sino para preservar los principios que sostienen el sistema educativo.

Diversos estudios han advertido que el uso acrítico de herramientas como ChatGPT puede afectar la calidad del aprendizaje, promover la pereza mental y facilitar prácticas de deshonestidad académica (Camacho Vázquez et al., 2025). La automatización de tareas cognitivas, si bien puede optimizar el tiempo de estudio, también puede generar una dependencia tecnológica que debilite el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante. Por ello, es necesario promover una alfabetización digital que no se limite al dominio técnico, sino que incluya una reflexión ética sobre el sentido y el uso de estas herramientas.

Por otro lado, González-Fernández et al. (2025) sostienen que es necesario establecer marcos normativos que regulen el uso de IA en educación superior. Estos marcos deben garantizar la transparencia de los sistemas, la protección de los datos personales y la equidad en el acceso a las tecnologías. La ausencia de regulación puede generar escenarios de desigualdad, donde algunos estudiantes acceden a herramientas avanzadas mientras otros quedan excluidos por razones económicas o institucionales. Además, la falta de formación docente en el uso ético de la IA puede derivar en prácticas pedagógicas descontextualizadas o incluso contraproducentes.

En este marco, la alfabetización digital se vuelve una condición indispensable para el uso responsable de la IA. No se trata solo de saber utilizar las herramientas, sino de comprender sus implicancias epistemológicas, sociales y éticas. La formación docente debe incluir no solo aspectos técnicos, sino también reflexiones sobre el rol de la tecnología en la construcción del conocimiento, la evaluación del aprendizaje y la configuración del vínculo pedagógico. La regulación del uso de IA en educación superior debe ser entendida como una política integral que articule criterios éticos, pedagógicos y tecnológicos. Esto implica diseñar normativas institucionales claras, promover espacios de formación crítica y garantizar condiciones de acceso equitativas. En el contexto del presente estudio —centrado en estudiantes de abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora— esta reflexión adquiere especial relevancia. La formación jurídica requiere el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación y la ética profesional, dimensiones que pueden verse afectadas por el uso indiscriminado de tecnologías automatizadas.

Por lo tanto, el análisis del impacto de la IA en la interacción educativa y el rendimiento académico no puede desvincularse de la dimensión ética. Evaluar cómo se utilizan estas herramientas, qué valores promueven y qué riesgos implican es fundamental para garantizar una educación superior que no solo sea eficiente, sino también justa, crítica y humanizante.

ENCUADRE METODOLÓGICO

La presente investigación se propone analizar el impacto del uso de herramientas de inteligencia artificial en dos dimensiones centrales del proceso educativo universitario: la interacción pedagógica y el rendimiento académico. En un contexto de creciente digitalización de las prácticas docentes y estudiantiles, se vuelve necesario indagar cómo estas tecnologías están siendo apropiadas por los estudiantes, qué efectos producen en la calidad del vínculo educativo y en los resultados formativos, y bajo qué condiciones su implementación resulta pedagógicamente significativa.

La pregunta que orienta el estudio es: ¿Cómo influye el uso de herramientas de inteligencia artificial en la interacción educativa y en el rendimiento académico desde la perspectiva de estudiantes y docentes universitarios? Esta pregunta surge de la necesidad de comprender un fenómeno emergente que, si bien ha sido abordado en términos generales por la literatura especializada, aún requiere ser explorado empíricamente en contextos concretos, como el de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

HIPÓTESIS:

La hipótesis que guía el trabajo sostiene que el uso de herramientas de inteligencia artificial mejora la calidad de la interacción educativa y contribuye positivamente al rendimiento académico, siempre que se implemente de forma ética, contextualizada y pedagógicamente fundamentada. Esta afirmación se apoya en estudios que destacan el potencial de la IA para personalizar el aprendizaje, optimizar la retroalimentación y ampliar las posibilidades de participación, pero también advierten sobre los riesgos de despersonalización, dependencia tecnológica y afectación de la integridad académica.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

El objetivo general de la investigación es analizar cómo el uso de herramientas de IA influye en la interacción educativa y en los resultados académicos de estudiantes de tercer año de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en el marco de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las herramientas de IA utilizadas por los estudiantes y su frecuencia de uso en el proceso de estudio.
2. Examinar cómo la incorporación de IA modifica la interacción entre docentes y estudiantes en el aula universitaria.
3. Evaluar la relación entre el uso de herramientas de IA y el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura seleccionada.
4. Analizar las percepciones de los estudiantes sobre los beneficios, riesgos y limitaciones del uso de IA en su formación académica.
5. Analizar las percepciones de los docentes sobre los beneficios, riesgos y limitaciones del uso de IA en la práctica universitaria.

El estudio se inscribe en un enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico de tipo descriptivo-correlacional. Este enfoque permite relevar prácticas, percepciones y relaciones entre variables mediante la aplicación de instrumentos estandarizados y el análisis estadístico de los datos obtenidos. La elección de este tipo de investigación responde a la necesidad de obtener información objetiva y sistemática sobre el fenómeno en cuestión.

La unidad de análisis está constituida por estudiantes universitarios de tercer año de la carrera de Abogacía, específicamente aquellos que cursan la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal. Las variables principales del estudio son: el uso de herramientas de inteligencia artificial (variable independiente), la calidad de la interacción educativa y el rendimiento académico (variables dependientes).

La población objetivo está compuesta por estudiantes de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora que cursan la asignatura mencionada durante el segundo semestre del año 2025. La muestra será no probabilística por conveniencia, integrada por aquellos estudiantes que acepten participar voluntariamente en la investigación. Esta modalidad de muestreo se justifica por la accesibilidad al grupo y por el carácter exploratorio del estudio.

Para la recopilación de datos se utilizará una encuesta estructurada, compuesta por preguntas cerradas y escalas tipo Likert. El instrumento permitirá relevar el uso de herramientas de IA, las percepciones sobre la interacción educativa y el rendimiento académico, así como las valoraciones éticas y pedagógicas asociadas a estas tecnologías. Los datos obtenidos serán procesados mediante técnicas estadísticas descriptivas (frecuencias, porcentajes, medias) y

análisis correlacional (coeficiente de Pearson), con el fin de identificar patrones de uso y relaciones significativas entre las variables estudiadas.

Este encuadre metodológico busca garantizar la coherencia entre los objetivos del estudio, el diseño de investigación y las técnicas de análisis, permitiendo una aproximación rigurosa y situada al fenómeno de la inteligencia artificial educativa en el nivel superior.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS EMPÍRICOS

El presente capítulo se orienta a responder la pregunta central de esta investigación: **¿Cómo influye el uso de herramientas de inteligencia artificial en la interacción educativa y en los resultados académicos de los estudiantes de tercer año de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora?** En función de este interrogante, se retoman los objetivos planteados: analizar el impacto de la IA en la dinámica del aula, identificar las herramientas más utilizadas y su frecuencia de uso, evaluar su incidencia en la comunicación entre docentes y estudiantes, y establecer la relación entre el empleo de estas tecnologías y la mejora en el rendimiento académico.

A partir de estos lineamientos, el análisis de los datos recolectados a través de los instrumentos de encuesta aplicados a dichos estudiantes y a los profesores de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal se aborda desde una perspectiva relacional. No se busca una mera descripción estadística, sino una lectura analítica que confronte la evidencia empírica bidireccional (alumno-docente) con las categorías conceptuales desarrolladas en el marco teórico y las tendencias identificadas en el estado del arte.

1- DIMENSIÓN INSTRUMENTAL: Tipologías de adopción y frecuencia de la IA.

Análisis enfocado en responder al Objetivo Específico 1 y al Objetivo Específico 5, discutiendo el concepto de "aprendizaje mediado por tecnología" (Salinas, 2004).

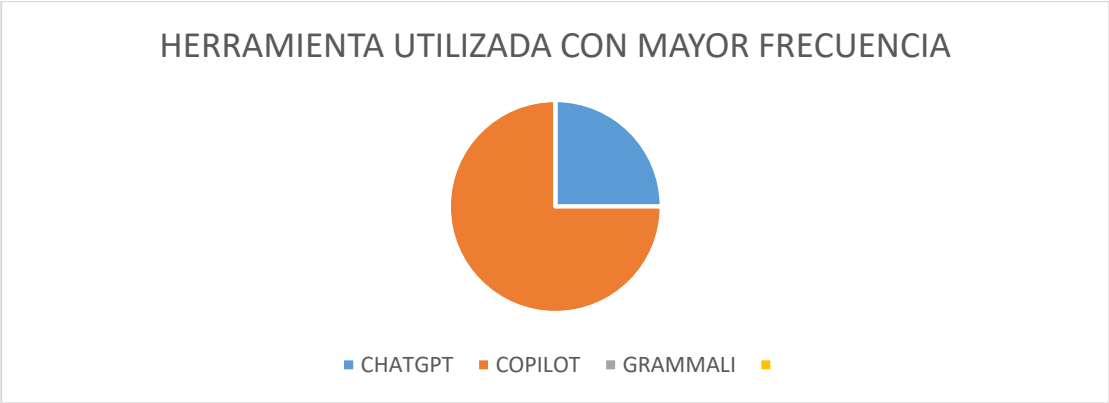
Los resultados del Bloque 1 revelan que la Inteligencia Artificial (IA) no se presenta como un fenómeno homogéneo ni neutral, sino altamente direccionado por los actores educativos. Ante la primera interrogante, *el 75% de los estudiantes encuestados manifestó utilizar ChatGPT como su herramienta principal, mientras que un 25% utiliza Copilot*. Esta polarización estudiantil hacia modelos de lenguaje basados en transformadores generativos

preentrenados (LLM) demuestra que su interés radica en tecnologías capaces de procesar, sintetizar y redactar lenguaje natural, una competencia crítica en las ciencias jurídicas.

Por su parte, la contrapartida empírica indica que el 100% de los docentes encuestados también ha incorporado la IA a su labor, evidenciando sin embargo una diversificación de herramientas: el 100% seleccionó la opción "Otro (especificar)", distanciándose de la homogeneidad de los LLM genéricos de uso común del alumnado y apuntando hacia recursos especializados de gestión de contenidos o diseño didáctico.

Al evaluar la regularidad del uso, los datos de ambos extremos de la relación pedagógica son contundentes. En los estudiantes, *un 75% interactúa con la IA semanalmente y un 25% lo hace de forma diaria*. En paralelo, el total de la muestra docente declara implementar la IA con carácter diario o semanal de forma equitativa (100% acumulado). Si analizamos esto a través del prisma analítico de Salinas (2004), quien sostiene que las tecnologías digitales transforman los entornos formativos exigiendo que el estudiante se sitúe en el centro del proceso, vemos que los actores de la cátedra han configurado un "entorno personal" y profesional de aprendizaje donde la IA ya está firmemente institucionalizada en sus rutinas académicas. No existe un uso nulo o meramente esporádico en el aula.

Sin embargo, al indagar en las actividades concretas (Pregunta 3), emergen matices funcionales que enriquecen la discusión teórica. *El 75% de los alumnos emplea la IA para la organización del tiempo de estudio y otro 75% para la redacción de trabajos prácticos; un 50% la utiliza para la resolución de dudas, un 25% para la búsqueda de información*. En el caso del cuerpo docente, los resultados registran un patrón orientado exclusivamente a los procesos de planificación, *donde el 100% localiza la mayor utilidad de la IA en la "Preparación de clases"*.





Esta distribución del esfuerzo cognitivo demuestra que los estudiantes de derecho apuestan por la IA principalmente como *un asistente logístico y de borrador de textos*. Al concentrar su uso en la organización del tiempo (75%) y la redacción de trabajos prácticos (75%), pero no registrar su uso en la preparación de exámenes, el alumnado evidencia que delega las tareas mecánicas pero retiene bajo control humano los procesos de alta implicancia intelectual. El hecho de que ninguno confíe en la IA para preparar sus exámenes pone de manifiesto que, en la cultura académica de la Facultad de Derecho de la UNLZ, el examen sigue percibiéndose como una instancia de validación humana y de asimilación personal profunda que no puede ser delegada a un algoritmo. El estudiante es consciente de que la aprobación de una materia de Abogacía exige argumentación, ponderación ética y juicio crítico en tiempo real, destrezas que configuran la práctica jurídica y que van más allá de la reproducción de datos de una máquina.

A su vez, los docentes sintonizan con este límite al circunscribir la utilidad del algoritmo a la ingeniería didáctica previa (preparación de clases) y no a los procesos de evaluación sincrónica. Este comportamiento dialógico-simétrico valida los límites que Infante Rivera et al.

(2024) colocan a la sustitución tecnológica, al advertir que la IA es una herramienta de optimización de tareas pero que presenta vacíos insalvables a la hora de reemplazar el esfuerzo cognitivo real y el acompañamiento pedagógico necesarios para el aprendizaje profundo.

2- DIMENSIÓN RELACIONAL: La interacción Educativa y el Diálogo Mediano.

Análisis enfocado en responder al Objetivo Específico 2 y al Objetivo Específico 5, discutiendo el concepto de "interacción" (Vygotsky, 1978) y "enseñanza dialógica" (Morán y Cuello, 2025).

Para Vygotsky (1978), el desarrollo cognitivo es el resultado de una construcción conjunta del conocimiento mediante el intercambio y el andamiaje entre los actores pedagógicos. Al introducir la variable independiente "uso de IA" en este ecosistema relacional, los datos de la encuesta muestran un panorama sumamente rico en tensiones.

En primera instancia, ante la premisa de si el uso de IA facilita la comunicación con los docentes (Pregunta 4), *el 50% de la muestra se posicionó en una actitud "neutral", un 25% se manifestó "de acuerdo" y otro 25% "en desacuerdo"*. La marcada neutralidad y fragmentación de las respuestas evidencia que la IA es percibida como una herramienta endógena (del estudiante hacia adentro) y no como un puente socio-comunicativo con la cátedra. La tecnología media en la apropiación del contenido, pero no altera el canal de comunicación institucional vertical.

La discusión se torna más profunda al analizar el dilema entre el reemplazo y el complemento del diálogo áulico (Preguntas 5, 6 y 7). *El 50% de la muestra se declaró en desacuerdo con la idea de que la IA reemplace el diálogo en clase, mientras que el otro 50% se manifestó totalmente en desacuerdo con dicho reemplazo*. Es decir, existe un consenso absoluto (100%) de que la máquina no tiene la facultad de sustituir el encuentro humano en el aula. De igual manera, *el 100% de los encuestados estuvo de acuerdo en que la IA complementa el diálogo*. No obstante, al evaluar si esta mediación *enriquece* cualitativamente la discusión en el aula, las opiniones se polarizan de forma matemática: *un 50% está de acuerdo y un 50% en desacuerdo.*

Esta polarización exacta valida directamente las advertencias teóricas planteadas por Morán y Cuello (2025) en su ponencia sobre interacción dialógica y tecnologías emergentes. Los autores señalan que si bien las tecnologías pueden habilitar nuevas formas de coautoría y

consulta rápida de información, una dependencia o automatización excesiva corre el riesgo de reducir la riqueza conceptual del intercambio humano, desplazando la dimensión afectiva y relacional. Para la mitad de los estudiantes de abogacía de la UNLZ encuestados, la IA aporta datos que complementan, pero para la otra mitad, no añade un valor sustancial que enriquezca el debate jurídico vivo.

En este sentido, el análisis cualitativo de las respuestas abiertas a la Pregunta 14 (*"¿Qué rol debería tener el docente frente al uso de IA en el aula?"*) ofrece la clave interpretativa de esta dimensión. Los estudiantes expresaron de forma literal:

- *"Debería ser más activo, participativo"*.
- *"Pienso que no debería tomarlo como algo malo, como a un contrincante. Pienso que puede de alguna manera usarlo también a su favor, solo que hay que ver cómo"*.
- *"Activo"*.

Estas narrativas nativa de los estudiantes demuestran que el alumnado descentra al docente de su antiguo rol de mero transmisor de información (puesto que la información básica ya la provee ChatGPT de forma inmediata), pero le exige un rol cualitativamente superior: el de *mediador crítico y estratega didáctico*. Los estudiantes rechazan la postura defensiva del docente que ve a la IA como un "contrincante", y lo invitan a un co-diseño tecno-pedagógico donde el profesor guíe sobre el "cómo" capitalizar el algoritmo a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje, resguardando el andamiaje vygotskyano en el espacio áulico.

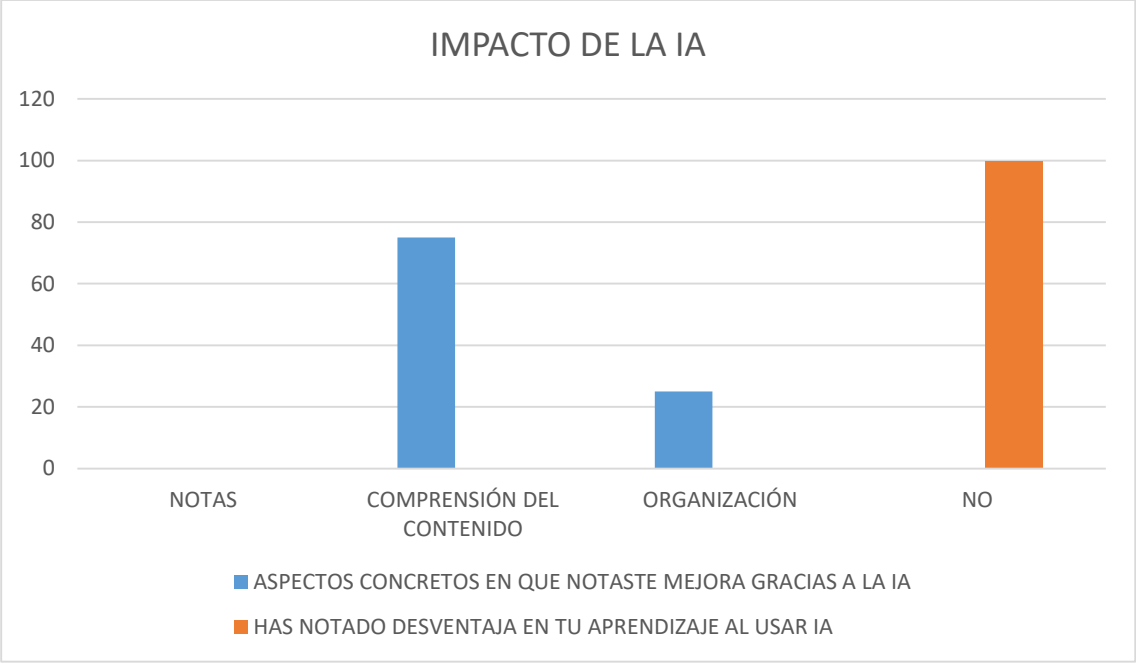
Al cruzar esta demanda con los datos empíricos de los profesores, se observa una convergencia constructiva: dado que el 100% de los docentes incorpora la IA activamente para el diseño de sus asignaturas, queda demostrado que la cátedra no asume una postura tecnofóbica ni defensiva. Al contrario, el uso diario/semanal por parte del profesorado genera la base de conocimiento técnico necesaria para instrumentar el co-diseño tecno-pedagógico que los estudiantes reclaman, resguardando el andamiaje vygotskyano mediante una guía experta sobre el "cómo" capitalizar críticamente el algoritmo dentro del espacio áulico.

3- DIMENSIÓN COGNITIVA: La paradoja del rendimiento y el pensamiento crítico.

Análisis enfocado en responder al Objetivo Específico 3 y discutir las variables de "rendimiento académico", "personalización" (Borja y Fierro, 2025) y "autoeficacia" (Ortega Azurduy, 2023).

Al evaluar el impacto de la IA en la variable dependiente "rendimiento académico" (Pregunta 9), los estudiantes se posicionaron en una escala de valoración positiva y moderada: *el 50% le asignó una puntuación de 4 (en una escala Likert), un 25% una puntuación de 5 y el 25% restante una puntuación de 7*. Esto indica que la totalidad de la muestra percibe un impacto benéfico en sus resultados.

Para explicar esta percepción de mejora, la Pregunta 10 arroja un dato contundente: *el 75% localiza la principal mejora gracias a la IA en la "comprensión de contenidos", mientras que el 25% la ubica en la "organización del estudio"*. Adicionalmente, ante la Pregunta 11, *el 100% de los encuestados afirmó taxativamente NO haber notado ninguna desventaja en su aprendizaje al usar IA.*

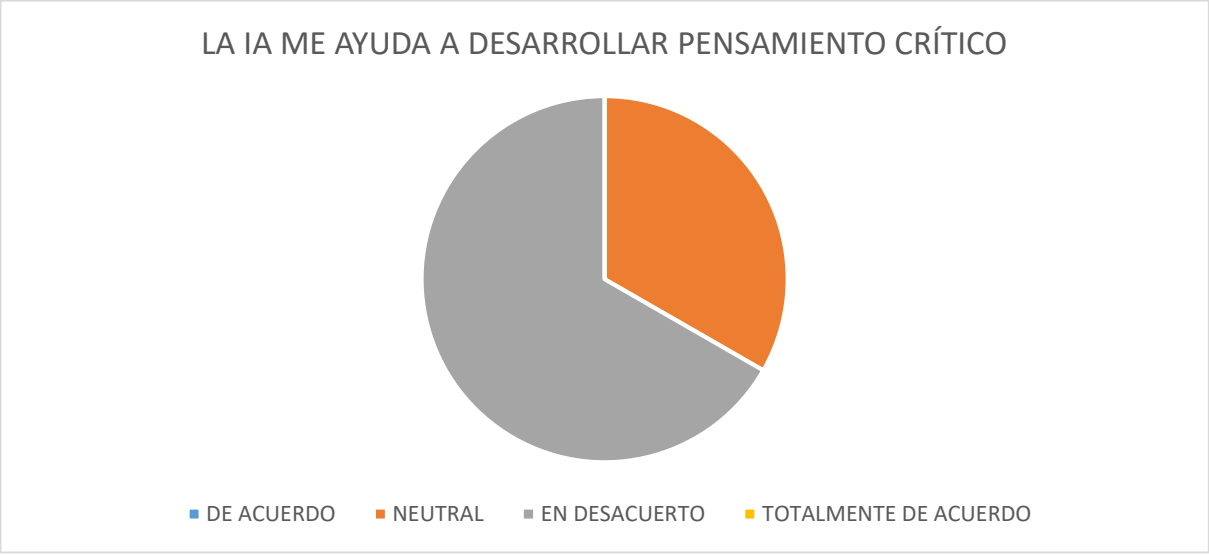


Esta asimilación de ventajas absolutas sin fisuras aparentes se relaciona directamente con los postulados de Borja y Fierro (2025) sobre la personalización del aprendizaje. La IA actúa aquí bajo la lógica del tutor inteligente que adapta la complejidad conceptual al ritmo individual. Esta dinámica se explicita en el análisis cualitativo de la Pregunta 15 (*Expectativas sobre la utilidad de la IA*), donde un estudiante detalla: *"En lo personal, me ayuda para*

entender algún concepto con palabras más cotidianas. Pero no lo utilizo mucho realmente, solo para organización y para sacarme alguna duda".

La IA opera como un *traductor hermenéutico-conceptual*. En la carrera de Abogacía, donde los textos doctrinarios y los fallos judiciales suelen caracterizarse por un lenguaje técnico opaco y denso, el estudiante utiliza la IA generativa para "democratizar" el acceso al texto a través de paráfrasis con "palabras más cotidianas". Esto eleva la percepción de *autoeficacia y motivación* descrita por Ortega Azurduy (2023), ya que el alumno reduce la frustración inicial de la lectura jurídica y agiliza su velocidad de procesamiento.

Sin embargo, los datos empíricos develan aquí una fractura teórica de proporciones mayúsculas al confrontarla con la Pregunta 17 (*"La IA me ayuda a desarrollar pensamiento crítico"*). De manera contundente, *el 66.7% de los estudiantes se manifestó EN DESACUERDO con que la IA desarrolle su pensamiento crítico, y el 33.3% restante se mantuvo NEUTRAL*. ¡Ninguno de los estudiantes universitarios encuestados consideran que la IA estimula su juicio crítico!



Paradoja del Desarrollo Cognitivo

- Mejora la Comprensión de Contenidos: 75% de acuerdo

- Desarrolla el Pensamiento Crítico: 0% de acuerdo

Este hallazgo constituye el núcleo argumental más potente del trabajo de campo y permite discutir de forma crítica el optimismo de los informes corporativos globales como el de McKinsey & Company (2023). Se genera una paradoja cognitiva: la IA es altamente efectiva para la *fase de decodificación y asimilación de la información* (entender el concepto, resumir el fallo, organizar el cronograma), pero se muestra estéril e infructuosa para la *fase de producción cognitiva de orden superior* (el pensamiento crítico, la problematización ética, la construcción del argumento jurídico propio).

A partir del análisis en contraposición de las Preguntas 9, 10, 11, 15 y 17 de la encuesta de alumnos, y la contrastación con el uso enfocado en la ingeniería didáctica preparatoria por parte de los profesores, constatamos que los actores educativos son plenamente conscientes de esta frontera: la máquina simula el pensamiento y asiste en los insumos, pero no piensa críticamente; el ejercicio hermenéutico profundo del derecho sigue dependiendo estrictamente de la autonomía, la autoría y el intelecto del sujeto humano.

4- DIMENSIÓN ÉTICA REGULATORIA Y LA PROTECCIÓN PROFESIONAL DEL DERECHO.

Análisis enfocado en responder al Objetivo Específico 4 y discutir las corrientes sobre ética, integridad académica (Nieto Páez et al., 2025) y regulación (Corzo-Zavaleta, 2025).

El último bloque bajo análisis expone la madurez ética de la muestra respecto a la integridad en la educación superior. Al evaluar si la IA puede generar riesgos en la formación académica (tales como la deshonestidad o la dependencia tecnológica en la Pregunta 12), las respuestas reflejan una autoconciencia absoluta del peligro: *el 50% se manifestó "de acuerdo" y el otro 50% "totalmente de acuerdo"*. El 100% de la muestra percibe de forma explícita el doble filo de la tecnología.

Esta preocupación empírica convalida las alarmas encendidas por Camacho Vázquez et al. (2025) en sus investigaciones sobre riesgos pedagógicos, donde alertan que la delegación automática de tareas cognitivas puede desencadenar procesos de "pereza mental" y prácticas deshonestas que vacíen de contenido la evaluación universitaria.

Como consecuencia directa de esta percepción del riesgo, la Pregunta 13 indaga sobre la necesidad de intervención institucional. El 50% de los estudiantes de abogacía afirma que la

universidad SÍ debe regular el uso de estas herramientas, mientras que el otro 50% manifiesta "no estar seguro/a". Es sintomático que ninguno haya respondido de forma negativa.

Esto corrobora empíricamente las conclusiones del análisis bibliométrico de Corzo-Zavaleta et al. (2025), quienes señalan la urgente necesidad global de edificar políticas públicas y marcos normativos específicos dentro de las universidades para garantizar una implementación equitativa, transparente y éticamente responsable de la IA. Los estudiantes de la UNLZ no le temen a la regulación; por el contrario, la mitad la reclama y la otra mitad titubea ante la incertidumbre de cómo se aplicará, pero nadie aboga por un escenario desregulado de "laissez faire" tecnológico.

La paridad de los datos docentes robustece este diagnóstico: el hecho de que el 100% de los profesores haga uso intensivo de la IA de forma rutinaria (diaria o semanal) pero restringida estructuralmente al diseño instructivo del curso, confirma que la demanda de regulación no deviene de un ánimo prohibitivo, sino de una imperiosa necesidad de fijar reglas claras de juego. Si tanto el cuerpo docente como el estudiantil incorporan el algoritmo en su cotidianeidad, la institución está llamada a normar los límites de la integridad académica para preservar la validez de los aprendizajes y las evaluaciones.

Finalmente, esta cautela ética se proyecta con nitidez en las expectativas profesionales expresadas en la Pregunta 15. Las voces de los futuros abogados sintetizan una visión sobria e instrumental: *"Debería ser incorporado como herramienta"*, matizada por reflexiones críticas como *"Positivas"* o enunciados escépticos como *"No va a funcionar al tiempo"*.

Los estudiantes proyectan que en el ejercicio profesional de la Abogacía, la IA será una herramienta ineludible de asistencia para la gestión de despachos, optimización documental y búsquedas jurisprudenciales rápidas (autoeficacia organizativa), pero su efectividad "no va a funcionar al tiempo" de manera autónoma. La defensa de los derechos, la argumentación en un litigio judicial y la prudencia valorativa exigen un compromiso ético y una subjetividad humana insustituible por los algoritmos predictivos, reforzando la pertinencia del problema y de los objetivos que dieron vida a esta investigación.

CONCLUSIÓN

Síntesis Teórica-Empírica y Consolidación del Diagnóstico Situacional

La presente investigación ha permitido trazar una radiografía precisa, situada y multidimensional sobre un fenómeno que ya no pertenece al horizonte del futuro tecnológico, sino que constituye una realidad cotidiana e irreversible en las aulas de la educación superior: la penetración de la Inteligencia Artificial (IA) generativa en los procesos de aprendizaje de la ciencia jurídica. Al clausurar este estudio, desarrollado en el contexto específico de los estudiantes de tercer año de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) dentro de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, se consolida un diagnóstico que supera el optimismo tecnológico acrítico y el catastrofismo prohibitivo, proponiendo en su lugar una mirada dialéctica y compleja.

El primer gran vector que se desprende del trabajo de campo es la adopción plena e institucionalizada de estas herramientas. El hallazgo de que el 100% de la muestra estudiantil y el 100% del cuerpo docente interactúan de forma rutinaria (diaria o semanal) con sistemas de IA demuestra que el fenómeno ha permeado de manera homogénea el tejido académico de la cátedra. No nos encontramos ante un proceso de introducción periférica o experimental, sino ante una metamorfosis instalada en las prácticas cotidianas de los actores educativos. Analizado a través del prisma conceptual de Salinas (2004), este escenario ratifica que las tecnologías digitales han reconfigurado los entornos formativos, forzando una descentralización del aula tradicional y obligando al estudiante a estructurar un "entorno personal de aprendizaje" donde el algoritmo actúa como un actor permanente.

Sin embargo, la homogeneidad en la frecuencia de uso contrasta con una notable asimetría instrumental y funcional. Mientras que los estudiantes concentran de manera monolítica sus preferencias en modelos de lenguaje genéricos basados en transformadores generativos —con un 75% de preeminencia de ChatGPT y un 25% de Copilot—, los docentes optan por una diversificación de herramientas especializadas orientadas al diseño de la ingeniería didáctica previa y la preparación de clases. Esta bifurcación instrumental revela que la IA no opera como un puente socio-comunicativo simétrico entre ambos extremos del vínculo pedagógico, sino como un recurso endógeno que cada actor instrumentaliza para optimizar sus propias demandas sistémicas: el alumno para el procesamiento logístico del material de estudio y la redacción preliminar de trabajos prácticos, y el docente para la planificación del curso.

Discusión Profunda del Impacto Cognitivo: La Paradoja del Rendimiento y la Hermenéutica Jurídica

El aporte teórico-empírico más robusto e imprevisto de esta investigación se localiza en la denominada Dimensión Cognitiva, donde los datos revelan una fractura estructural que desafía las lecturas lineales de los informes corporativos globales (como McKinsey & Company, 2023). Se ha constatado la emergencia de una auténtica “paradoja del desarrollo cognitivo” en la formación jurídica:

- Proceso Cognitivo de Base (asimilación): 75% de mejora en comprensión textual- Uso como traductor Hermenéutico.
- Proceso Cognitivo Superior (Juicio Crítico): Ningún actor considera que estimule el pensamiento crítico- Exclusión absoluta en la preparación de exámenes.

Esta paradoja se explica a partir de la naturaleza epistemológica del Derecho. La ciencia jurídica exige la manipulación de un lenguaje técnico, doctrinario y jurisprudencial caracterizado por su densidad, opacidad y alta complejidad hermenéutica. Los resultados de la encuesta demuestran que el estudiante contemporáneo utiliza la IA generativa esencialmente como un traductor conceptual. Ante la confrontación de fallos judiciales extensos o tratados dogmáticos de Derecho Público Provincial, el alumno recurre al LLM para "democratizar" el acceso al texto, traduciéndolo a "palabras más cotidianas". Esta mediación algorítmica reduce drásticamente la frustración inicial de la lectura, acelera el procesamiento de la información y optimiza la organización del tiempo, lo que explica por qué el 100% de la muestra afirma taxativamente no haber percibido desventajas y por qué la totalidad registra un impacto positivo en su rendimiento académico general. Se convalida aquí el postulado de Borja y Fierro (2025) respecto de la personalización: la IA actúa como un tutor inteligente que adapta la complejidad del contenido al ritmo del usuario.

No obstante, esta eficiencia en la fase de decodificación y asimilación encuentra una frontera infranqueable en las funciones cognitivas de orden superior. El dato de que ningún estudiante reconozca que la IA estimula su pensamiento crítico, combinado con el hecho de que el 66.7% se posicione explícitamente en desacuerdo con dicha premisa, devela que el alumnado posee una lucidez epistemológica notable: comprenden que la máquina simula el pensamiento pero no piensa. El juicio crítico, la problematización ética, la ponderación analítica de principios constitucionales y la construcción de un argumento jurídico propio siguen siendo competencias humanas insustituibles.

Esta conciencia se traslada de forma directa a la praxis evaluativa: el rechazo absoluto de los estudiantes a emplear la IA para preparar sus exámenes demuestra que la cultura

institucional de la Facultad de Derecho de la UNLZ continúa preservando el examen como una instancia sagrada de validación humana, de asimilación personal profunda y de puesta en escena de la oralidad y la argumentación en tiempo real. El esfuerzo cognitivo real y el andamiaje necesario para el aprendizaje profundo no pueden ser delegados a un procesamiento algorítmico.

Reconfiguración de la Dimensión Relacional y Dialógica en el Aula de Derecho

En lo que respecta a la Dimensión Relacional, los hallazgos de esta tesis mitigan los temores generalizados sobre una inminente despersonalización o deshumanización del vínculo pedagógico por la intrusión tecnológica. La investigación demuestra que la IA se ha incorporado bajo la categoría de complemento instrumental y nunca de sustituto del encuentro humano en el aula. El consenso es matemático y absoluto: el 100% de los estudiantes rechaza de forma tajante la idea de que la máquina pueda reemplazar el diálogo en clase.

Sin embargo, la capacidad de esta mediación tecnológica para enriquecer cualitativamente el debate áulico se encuentra profundamente polarizada (50% de acuerdo y 50% en desacuerdo). Esta fragmentación perfecta convalida las advertencias de Morán y Cuello (2025), quienes sostienen que la automatización de las consultas puede vaciar la riqueza conceptual del intercambio si el dato desplaza a la dimensión afectiva, valorativa y relacional del saber. Para la mitad del alumnado, el acceso rápido a datos jurisprudenciales provisto por la IA dinamiza la discusión jurídica; para la otra mitad, la máquina introduce un ruido cognitivo que no añade valor sustancial al debate vivo.

La clave interpretativa de esta polarización la ofrecen las propias voces de los estudiantes en sus respuestas cualitativas, al exigir un rol docente “más activo” y rechazar que el profesor asuma una postura defensiva que conceptualice a la IA como un “contrincante”. El alumno del tercer año de abogacía ya no busca en el docente al poseedor o transmisor de la información fáctica (rol que ha sido desplazado por la inmediatez del algoritmo), sino que le demanda una función cualitativamente superior: la de un estratega didáctico y mediador crítico. Dado que los profesores de la cátedra demuestran una alta competencia y adopción activa de la IA en la planificación, se genera una convergencia constructiva y una oportunidad histórica de co-diseño tecno-pedagógico. El andamiaje vygotskyano (Vygotsky, 1978) no se destruye, sino que se complejiza: el docente debe guiar el “cómo” interrogar críticamente al algoritmo, elevando el diálogo del aula desde la mera reproducción de contenidos hacia la hermenéutica y la argumentación forense.

La Dimensión Ética y Regulatoria pone de manifiesto una madurez reflexiva por parte de la comunidad académica de la UNLZ que derriba el mito del estudiante como un usuario meramente hedonista o evasor de responsabilidades. El reconocimiento unánime (100%) del carácter de “doble filo” de estas tecnologías —asumiendo que su uso acrítico conlleva riesgos severos de dependencia cognitiva, "pereza mental" y deshonestidad académica— coincide plenamente con las preocupaciones planteadas por Camacho Vázquez et al. (2025) y Nieto Páez et al. (2025).

Como derivación lógica de esta percepción del riesgo, se observa una notable apertura hacia la intervención institucional. Ningún estudiante aboga por un escenario desregulado de laissez-faire tecnológico. Por el contrario, la mitad de la muestra exige activamente que la universidad regule el uso de la IA, mientras que la otra mitad se debate en la incertidumbre de cómo se instrumentará dicha normativa, temiendo posibles sesgos punitivos o prohibitivos.

Esta demanda corrobora las tesis de Corzo-Zavaleta et al. (2025) sobre la necesidad imperiosa de edificar políticas públicas y marcos regulatorios internos en las universidades de América Latina. La regulación no es percibida como una mordaza a la innovación, sino como una garantía de equidad, transparencia e integridad que fije reglas claras de juego. En una carrera como Abogacía, donde la ética profesional, la fe pública y la autoría intelectual constituyen la médula espinal de la futura práctica profesional, regular el uso de la IA es un acto de preservación ontológica de la titulación académica.

Validación y Reformulación Crítica de la Hipótesis de Trabajo

A la luz de la robusta evidencia empírica acumulada y discutida, corresponde declarar la validación parcial y condicionada de la hipótesis general que guio esta investigación. La hipótesis postulaba originalmente que el uso de herramientas de inteligencia artificial mejoraba de manera lineal la calidad de la interacción en el aula y contribuía positivamente al rendimiento académico.

El estudio obliga a reformular dicha presunción en los siguientes términos académicos:

- En la Dimensión Cognitiva: La IA contribuye positivamente al rendimiento académico únicamente en su fase de “asimilación y decodificación” (comprensión de textos, reducción de la frustración hermenéutica y optimización logística del estudio), pero posee un impacto nulo o estéril en la generación autónoma de “pensamiento

crítico y argumentación original", destrezas que permanecen bajo el monopolio intelectual del sujeto humano.

- En la Dimensión Relacional: La IA no mejora por sí misma la calidad de la interacción educativa; su introducción genera una polarización relacional que solo puede ser resuelta de forma positiva mediante la "intervención calificada del docente" como mediador crítico. La tecnología opera como un catalizador que potencia el diseño pedagógico preexistente: si la pedagogía es tradicional y reproductiva, la IA profundizará la pasividad; si la pedagogía es dialógica y problematizadora, la IA se constituirá en un andamio de alta potencia.

Prospectiva y Recomendaciones Institucionales para la UNLZ

El valor de una investigación empírica en el ámbito de las ciencias de la educación reside en su capacidad para transformarse en praxis y política institucional. Por ello, se proponen dos líneas de acción, urgentes y complementarias para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora:

A. Plan de Alfabetización Digital y Formación Docente Continua

Resulta indispensable trascender las capacitaciones técnico-instrumentales sobre IA. La universidad debe diseñar talleres interdisciplinarios enfocados en la didáctica crítica de las tecnologías emergentes. El cuerpo docente, que ya demuestra un uso intensivo en la planificación, debe recibir formación específica para reconfigurar el diseño de sus evaluaciones y sus estrategias áulicas. Esto implica transicionar de consignas reproductivas (fácilmente resueltas por un LLM) hacia metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el método del caso y la simulación de litigios, donde la IA sea utilizada como un insumo preliminar pero la validación final exija argumentación jurídica sincrónica e interactiva.

B. Creación de un Marco Regulatorio Integral de Integridad Académica y Tecnológica

La UNLZ debe liderar el diseño de un protocolo institucional regulatorio que defina con claridad los límites éticos y las pautas de transparencia en el uso de la IA. Este marco normativo debe asentarse sobre tres pilares:

-**Principio de Transparencia y Declaración de Uso**: Obligación de los estudiantes de explicitar mediante notas de autoría pedagógica cuándo y cómo utilizaron herramientas como ChatGPT o Copilot en la elaboración de sus borradores o trabajos prácticos.

-Garantía de Equidad en el Acceso: Políticas institucionales que aseguren que las brechas socioeconómicas no se traduzcan en brechas cognitivas, garantizando el acceso a las versiones avanzadas o infraestructura tecnológica dentro del campus universitario.

-**Salvaguarda Humanista de la Evaluación**: Prohibición estricta de delegar la corrección final o el juicio pedagógico a sistemas automatizados, resguardando el derecho del estudiante a una evaluación humana, cualitativa y contextualizada.

BIBLIOGRAFÍA

-Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

-Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. Madrid: Narcea.

-Vera-Rubio, M., Rodríguez, A., & López, C. (2023). "Inteligencia artificial y calidad educativa en entornos universitarios". *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(2), 45–62.

-Perdomo, J., & González, M. (2025). "Aplicaciones de la IA en educación superior: revisión integrativa". *Educación y Tecnología*, 21(1), 33–50.

-Silva-Peñafiel, R., Martínez, D., & Torres, L. (2025). "Transformaciones metodológicas en la enseñanza universitaria mediada por IA". *Revista de Pedagogía Crítica*, 18(1), 11–29.

-Infante Rivera, L., Gómez, P., & Ríos, A. (2024). "Revisión sistemática sobre IA y retroalimentación educativa". *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 19(3), 77–94.

-Tramallino, C., & Zeni, M. (2024). "ChatGPT y alfabetización digital en contextos universitarios latinoamericanos". *Educación, Sociedad y Tecnología*, 12(2), 101–118.

-Corzo-Zavaleta, J., Méndez, F., & Ruiz, S. (2025). “Análisis bibliométrico sobre IA en educación superior”. *Revista Internacional de Investigación Educativa,* 23(1), 55–70.

-Nieto Páez, M., Rodríguez, E., & Salazar, T. (2025). “IA, deshonestidad académica y rendimiento estudiantil”. *Estudios en Educación y Ética*, 9(1), 88–105.

-Ortega Azurduy, J. (2023). “Autoeficacia y motivación en el uso de IA educativa”. *Revista de Psicología Educativa,* 17(2), 63–80.

-Borja, A., & Fierro, G. (2025). “Tutorías inteligentes y personalización del aprendizaje”. *Revista de Innovación Pedagógica,* 15(1), 22–39.

-McKinsey & Company. (2023). “The future of personalized learning: AI-driven platforms and student outcomes”. *McKinsey Education Insights,* Report Series.

Morán, V., & Cuello, S. (2025). “Interacción dialógica y tecnologías emergentes en la universidad”. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Educación y Tecnología, Montevideo.

González-Fernández, R., López, M., & Díaz, C. (2025). “Ética y regulación del uso de IA en educación superior”. Documento de trabajo del Observatorio de Innovación Educativa, Universidad Autónoma de Madrid.

Camacho Vázquez, L., Pérez, J., & Herrera, D. (2025). “ChatGPT en el aula: riesgos pedagógicos y desafíos éticos”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre IA y Educación, Bogotá.

ANEXO I

Trabajo final- Gabriela Paz

Encuesta: Impacto de la IA en la interacción educativa y el rendimiento académico

Bloque 1: Uso de herramientas de IA

1. ¿Qué herramientas de inteligencia artificial utilizas con mayor frecuencia?

☐ ChatGPT

☐ Grammarly

☐ Khan Academy

☐ Otras (especificar)

2. ¿Con qué frecuencia utilizas herramientas de IA para tus estudios?

☐ Nunca

☐ Ocasionalmente

☐ Semanalmente

☐ Diariamente

3. ¿En qué actividades académicas las empleas más? (podes marcar más de una)

☐ Redacción de trabajos prácticos

☐ Preparación de exámenes

☐ Búsqueda de información

☐ Resolución de dudas

☐ Organización del tiempo de estudio

Bloque 2: Interacción educativa

4. El uso de IA facilita la comunicación con los docentes.

(escala Likert)

☐ Totalmente en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Neutral

☐ De acuerdo

☐ Totalmente de acuerdo

5. ¿Sentís que la IA reemplaza, complementa o enriquece el diálogo en clase?

☐ Reemplaza

☐ Complementa

☐ Enriquece

6. ¿La IA te ayuda a participar más activamente en debates y discusiones?

☐ Sí

☐ No

☐ A veces

Bloque 3: Rendimientos académicos

7. El uso de IA ha mejorado mi rendimiento académico.

☐ Totalmente en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Neutral

☐ De acuerdo

☐ Totalmente de acuerdo

8. ¿En qué aspectos concretos notaste mejoras gracias a la IA?

☐ Notas

☐ Comprensión de contenidos

☐ Organización del estudio

☐ Otro (especificar)

9. ¿Has notado alguna desventaja en tu aprendizaje al usar IA?

☐ Sí (especificar)

☐ No

Bloque 4: Ética y percepción crítica

10. El uso de IA puede generar riesgos en la formación académica (ej. deshonestidad, dependencia).

☐ Totalmente en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Neutral

☐ De acuerdo

☐ Totalmente de acuerdo

11. ¿Consideras necesario que la universidad regule el uso de estas herramientas?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro/a

12. ¿Qué rol debería tener el docente frente al uso de IA en el aula?

(respuesta abierta)

Bloque 5: Variables Psicológicas

13. ¿Qué expectativas tenés sobre la utilidad de la IA en tu carrera de abogacía?

(respuesta abierta)

14. La IA me motiva más a estudiar.

☐ Totalmente en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Neutral

☐ De acuerdo

☐ Totalmente de acuerdo

15. La IA me ayuda a desarrollar pensamiento crítico.

☐ Totalmente en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Neutral

☐ De acuerdo

☐ Totalmente de acuerdo

- Preguntas cerradas con opción múltiple o escala Likert.
- Preguntas abiertas como “respuesta corta” o “párrafo”.

MODELO: https://forms.gle/9K2nCcM41DxQP4wN6

EXCEL:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/193qLp52Ihu4cssu9OPZJWsLGCHkLSJcvC5nI3OsdNLs/edit?usp=sharing

https://docs.google.com/spreadsheets/d/193qLp52Ihu4cssu9OPZJWsLGCHkLSJcvC5nI3OsdNLs/edit?resourcekey=&gid=417978780#gid=417978780

ANEXO II

Cuestionario para docentes – Impacto de la IA en la educación superior

Bloque 1: Uso de IA

1. ¿Qué herramientas de inteligencia artificial utiliza en su práctica docente?
 ☐ ChatGPT
 ☐ Grammarly
 ☐ Khan Academy
 ☐ Otras (especificar)
2. ¿Con qué frecuencia emplea herramientas de IA en su trabajo académico?
 ☐ Nunca
 ☐ Ocasionalmente
 ☐ Semanalmente
 ☐ Diariamente
3. ¿En qué actividades considera más útil la IA?
 ☐ Preparación de clases
 ☐ Corrección de trabajos
 ☐ Retroalimentación a estudiantes
 ☐ Búsqueda de materiales
 ☐ Organización administrativa

Bloque 2: Interacción educativa

4. El uso de IA facilita la comunicación con los estudiantes.
 ☐ Totalmente en desacuerdo
 ☐ En desacuerdo
 ☐ Neutral
 ☐ De acuerdo
 ☐ Totalmente de acuerdo
5. ¿La IA reemplaza, complementa o enriquece el diálogo pedagógico?
 ☐ Reemplaza
 ☐ Complementa
 ☐ Enriquece
6. He observado cambios en la participación estudiantil a partir del uso de IA.
 ☐ Sí
 ☐ No
 ☐ A veces

Bloque 3: Rendimiento académico

7. El uso de IA ha impactado positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.
 ☐ Totalmente en desacuerdo
 ☐ En desacuerdo

☐ Neutral
☐ De acuerdo
☐ Totalmente de acuerdo

8. ¿En qué aspectos ha notado mejoras gracias a la IA?
 ☐ Comprensión de contenidos
 ☐ Organización del estudio
 ☐ Calidad de trabajos
 ☐ Otro (especificar)
9. ¿Ha notado alguna dificultad derivada del uso de IA en el aprendizaje?
 ☐ Sí (especificar)
 ☐ No

Bloque 4: Ética y regulación

10. El uso de IA puede generar riesgos en la formación universitaria.
 ☐ Totalmente en desacuerdo
 ☐ En desacuerdo
 ☐ Neutral
 ☐ De acuerdo
 ☐ Totalmente de acuerdo
11. ¿Considera necesario que la universidad regule el uso de estas herramientas?
 ☐ Sí
 ☐ No
 ☐ No estoy seguro/a

Bloque 5: Perspectiva profesional

12. La IA puede contribuir al desarrollo de competencias críticas y éticas en la carrera de abogacía.
 ☐ Totalmente en desacuerdo
 ☐ En desacuerdo
 ☐ Neutral
 ☐ De acuerdo
 ☐ Totalmente de acuerdo
13. ¿Qué expectativas tiene sobre la utilidad de la IA en la formación de futuros abogados?
 (respuesta abierta)
14. ¿Qué recomendaciones daría para integrar la IA de manera responsable en la universidad?
 (respuesta abierta)